

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Av. Callao 67 5° B, CABA
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: DB DISTRIBUIDORA ARGENTINA S.A.

Calle: Av. Laprida 5052, Villa Martelli Tel: 4931-3401

BUENOS AIRES

Expediente N° **170-2021**

Autorización N° **185-2021**

Licitación

Privada N° **1.449**

Sector Solicitante: Subdirección Gráfica 36 Pedido 20/7/2021	Forma de Pago: Según Pliego	Plazo de Entrega: Según Pliego	Lugar de Entrega: Adolfo Alsina 2513, CABA Tel.: 3533-4058 (08:00 a 12:00)
---	------------------------------------	---------------------------------------	--

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
1	400	Kilogramos de tinta negra secado rápido. Hostmann-Steinberg línea Alpha Base COFree en latas de 2,5kg	\$ 1.064,42	425.768,00
2	50	Kilogramos de Barniz de sobreimpresión Printlac mate Hostmann - Steinberg en latas de 2,5kg	\$ 1.967,69	98.384,50
		SON: PESOS QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS 50/100.		524.152,50
<p>La presente Orden de Compra corresponde a la D.C.G 22/21 de la ICN de fecha 27/10/21</p> <p>Imputación Presupuestaria: Recaudaciones propias 2.5.5.0.</p>				

Lugar de Pago: Dpto. Finanzas - Av. Callao 67, Piso 4° "A", CABA. Tel: 6075-5871 / Cel: 15-5323-6092

I.C.N.
GM

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

INSTRUCCIONES

Requisitos para la tramitación del cobro: El proveedor deberá presentar los siguientes elementos:

a) Remito/s y factura/s de acuerdo a RESOLUCION GENERAL DGI N° 3.419, sus complementarios y modificatorios, debiéndose consignar en los mismos:

- Número y fecha de la Orden de Compra correspondiente.
- Número de expediente.
- Número y fecha de los remitos de entrega.
- Número, especificación e importe de cada renglón facturado.
- Importe total bruto de la factura.
- Monto y tipo de descuento, si correspondieran.
- Importe neto de la factura.

b) Original de la respectiva Orden de Compra, debidamente repuesta, con el sellado de ley, si así correspondiera.

c) Deberá además cumplimentar la Resolución General AFIP N° 167/98.

Tramitación: Los elementos citados precedentemente serán presentados en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Callao 67 Piso 5° B, CABA.

La carencia de cualquiera de los elementos requeridos será causal suficiente para que no se dé curso a los trámites de pago de la prestación realizada.